

MS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00029-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 07 ABR 2021

Revisado el expediente, el Despacho observa que la División de Sistemas no ha dado respuesta al oficio 1554 del 2020, en consecuencia, ofíciase por secretaría, para que en el término de diez (10) informe el trámite que le imprimó al auto en cita, envíese copias.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
08 ABR 2021	
Bogotá D.C. _____	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>035</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr